

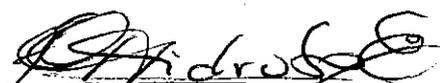


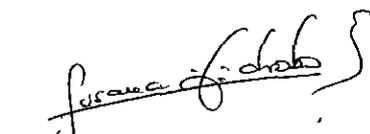
COMERCIAL HIDROBO

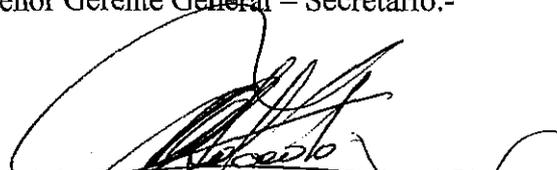
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO

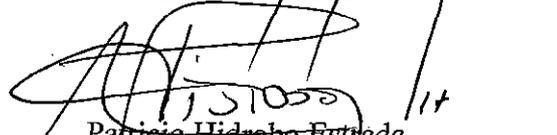
En la ciudad de Ibarra, el jueves 27 de abril del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Compañía situadas en la Av. Mariano Acosta 20-120 y Lucio Tarquino Páez y siendo las 11H30 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO, con la presencia de los accionistas: Atlas Management Internacional LLC, representada por su Apoderado Especial el Lic. José Alfonso Salcedo Trujillo y el Ing. Franklin Hidrobo Estrada. Se establece que con la concurrencia señalada, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.- Preside la Junta la señora Susana Hidrobo Estrada en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General señor Patricio Hidrobo Estrada. Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2016, y su aprobación. 2) Presentación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al diciembre 31 del 2016 y su aprobación. 3) Informe de la Comisario Principal y su aprobación. 4) Informe de los Auditores Externos y su aprobación. 5) Propuesta de distribución de resultados. 6) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.** El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo tanto se procede a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2016, y su aprobación:** Quien señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía, presenta el informe de su gestión, señalando que la compañía vendió 515 vehículos nuevos, con un decrecimiento del 23.02% con relación al 2015 debido a la regulación a la importaciones por parte del gobierno nacional. En el año 2016 se obtuvo ingresos de USD. 20'443,063.42, costos y gastos por USD. 20'417,383.38, y con una utilidad del ejercicio de USD. 25,680.04. Destaca el apoyo y contribución de empleados y accionistas los que han permitido contar una positiva gestión administrativa y proyecta para la compañía una mejora de los resultados y posicionamiento en el mercado para el siguiente ejercicio económico. La estructura del Estado de Situación Financiera muestra a una compañía confiable, de crecimiento y con solidez ante el sistema financiero nacional y el país en general. El informe del Gerente General es aprobado por los accionistas en forma unánime. **2) Presentación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al diciembre 31 del 2016 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2016. Se considera que los estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, contienen la realidad económica y financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **3) Informe de la Comisario Principal y su aprobación:** El informe de la Comisario refleja el análisis realizado por la Ing. Paola Imbago, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016. Los accionistas consideran que el informe de la Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **4) Informe de los Auditores Externos y su aprobación:** El informe de los Auditores Externos Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., señala que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de

diciembre del año 2016, el resultado integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El informe de los Auditores Externos es aprobado por unanimidad de los accionistas. **5) Distribución de Resultados:** El Gerente General pone a consideración de los accionistas las opciones para la distribución de Resultados. El señor Franklin Hidrobo Estrada en su calidad de accionista, propone que los resultados del ejercicio 2016 se acumulen en la cuenta contable de Resultados Acumulados, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. **6) Designación de Comisario Principal y Auditores Externos:** La Señora Susana Hidrobo Estrada en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la empresa, propone que se nombre como Comisario a la Ing. Paola Imbago y como Auditores Externos a la firma Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., propuesta que es aceptada por los accionistas por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 12H35, firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta de la Junta y el señor Gerente General – Secretario.-


Franklin Hidrobo Estrada
ACCIONISTA


Susana Hidrobo Estrada
PRESIDENTA


Atlas Management Internacional LLC
Lic. José Alfonso Salcedo Trujillo
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA


Patricio Hidrobo Estrada
GERENTE GENERAL
SECRETARIO